(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 618 010**

(21) Número de solicitud: 201690052

(51) Int. Cl.:

A01K 11/00 (2006.01)

(12) INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA R1

(22) Fecha de presentación:

15.04.2015

(30) Prioridad:

15.04.2014 AU 2014901368

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

20.06.2017

(88) Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:
10.07.2017

(71) Solicitantes:

ALLFLEX EUROPE (100.0%)
Route des Eaux, ZI de Plague
35500 Vitre FR

(72) Inventor/es:

TOWNSEND, Grant;
STEWART, James Andrew Nathan;
DECALUWE, Johan y
HILPERT, Jean-jacques

(74) Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

(54) Título: **Marca para la identificación de animales y un método de colocación de la marca**

(57) Resumen:

Una marca para la identificación de animales y un método para la colocación de la marca, donde la marca a prueba de manipulaciones incluye un pasador macho (1) teniendo un primer extremo (3), un segundo extremo configurado para penetrar en la oreja de un animal, un reborde de bloqueo (5) posicionado adyacente al segundo extremo (4) y un orificio ciego (7) abierto en el primer extremo (3) y que se extiende por el interior del segundo extremo (4) del pasador macho (1), un componente electrónico (8) de marca dispuesto dentro del orificio ciego (7) y una parte hembra (2) que incluye una abertura (6) configurada para recibir el segundo (4) extremo del pasador macho (1) que incluye el reborde de bloqueo (5); donde el primer extremo (3) del pasador macho (1) es deformable mediante calor para cerrar el extremo abierto del orificio ciego (7) reteniendo el componente electrónico (8) de marca; siendo el ensamblaje de la marca sencillo y poco costoso.

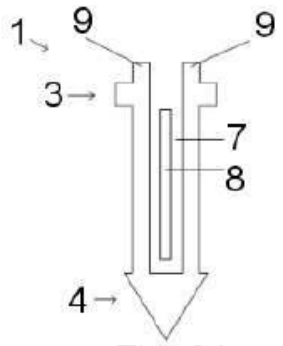

Fig. 3A

ES 2 618 010 R1

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201690052

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 15.04.2015

(32) Fecha de prioridad: **15-04-2014**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** ***A01K11/00*** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	EP 2664234 A1 (ALLFLEX EUROP) 20/11/2013, párrafos [0006]-[0015], [0028]-[0034], [0044]-[0047]; figuras 5, 16	1-17
X	WO 2014165901 A1 (FOREHAN JOHN et al.) 16/10/2014, resumen WPI-AN: 2014-S48361; figuras	1-17
A	WO 2011008170 A1 (PTS TECHNOLOGIES PTE LTD et al.) 20/01/2011, página 6 línea 21 a página 7 línea 32; figura 1	1-17
A	US 4612877 A (HAYES NORMAN J et al.) 23/09/1986, columna 3, líneas 25-65, columna 4 línea 57 a columna 5 línea 7; figuras 2, 5	1-17
A	NL 8802209 A (NEDAP NV) 02/04/1990, resumen WPI-AN: 1990-199089; figura 2	1-17
A	NL 1008869C C1 (MARIANNE NEHLS) 12/10/1999, resumen WPI-AN: 2000-094726; figura 6	1-17
A	US 5357700 A (SCHULTE KLAUS) 25/10/1994, resumen WPI-AN: 1992-079719	1-17
A	US 5891156 A (GESSNER ANNETTE et al.) 06/04/1999, descripción; figura 1	1-17

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	Examinador	Página
29.06.2017	M. L. Contreras Beramendi	1/6

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201690052

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 15.04.2015

(32) Fecha de prioridad: **15-04-2014**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** ***A01K11/00*** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) **Documentos citados**	**Reivindicaciones afectadas**
A	NZ 587936 A (ALLFLEX EUROPE SAS) 29/04/2011, descripción; figuras	1-17
A	EP 2191715 A1 (ALLFLEX EUROP) 02/06/2010, descripción; figura 3B	1-17

Categoría de los documentos citados
X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	**Examinador**	**Página**
29.06.2017	M. L. Contreras Beramendi	2/6

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A01K

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, INTERNET

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 29.06.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	2-8, 10-12, 14-17	**SI**
	Reivindicaciones	1, 9, 13	**NO**
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	----	**SI**
	Reivindicaciones	1-17	**NO**

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	EP 2664234 A1 (ALLFLEX EUROP)	20.11.2013

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

De los documentos citados en el Informe del Estado de la Técnica, se considera el documento **EP2664234A1 (D01)** el más próximo al objeto de la invención. Este documento afectaría al requisito de novedad de las reivindicaciones 1, 9 y 13, y a la actividad inventiva de las reivindicaciones 1-17, tal como se explica a continuación:

Reivindicación 1
D01 divulga una marca (1, las referencias corresponden a D01) para identificación de animales que incluye:

- un pasador macho (2) que tiene un primer extremo (16), un segundo extremo (17) configurado para penetrar en la oreja de un animal, un reborde de bloqueo (26) posicionado adyacente al segundo extremo (17) y un orificio ciego (31) abierto en el primer extremo (16) y que se extiende a lo largo del pasador macho (2);
- un componente electrónico (30) de marca dispuesto dentro del orificio ciego;
- una parte hembra (5) que incluye una abertura (6) configurada para recibir el segundo extremo(17) del pasador macho (2) que incluye el reborde de bloqueo (26);

donde el primer extremo (16) del pasador macho está configurado para deformarse mediante soldadura en caliente, soldadura por láser o por cualquier otro medio mecánico (párrafo [0046] de D01) para cerrar el extremo abierto del orificio ciego (31) para retener el componente electrónico (30) de marca.

Por lo tanto, ya que todas las características técnicas de la reivindicación 1 están incluidas en el documento D01, esta reivindicación carecería de novedad (Art. 6 Ley de Patentes 11/1986).

Reivindicaciones 2 a 8 y 10
D01 ya divulga (párrafo [0046] de D01) que el primer extremo (16) del pasador macho está configurado para deformarse para cerrar el extremo abierto del orificio ciego (31) para retener el componente electrónico (30) de marca. La inclusión de proyecciones en el primer extremo del pasador macho con este fin sería para el experto en la materia una alternativa evidente que podría seleccionar sin esfuerzo inventivo de entre las opciones conocidas en el estado de la técnica para este objetivo.

Igualmente, el hecho de que el orificio ciego sea cilíndrico o cúbico, o que el primer extremo del pasador macho esté formado por un material polímero termoplástico, no aporta ningún efecto técnico adicional o sorprendente a la invención, tratándose de meras selecciones de diseño evidentes para el experto en la materia.

Por lo tanto estas reivindicaciones carecerían de actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986).

Reivindicaciones 9 y 13
D01 ya divulga el uso de componentes electrónicos RFID (párrafo [0009]), así como la incorporación de un panel moldeado (3) que conecta el pasador macho con la parte hembra, de modo que forme un bucle cerrado después de la aplicación a la oreja de un animal, (párrafos [0028] y [0035]) por lo que estas reivindicaciones carecerían de novedad y de actividad inventiva (Arts. 6 y 8.1 LP 11/1986).

Reivindicaciones 11-12
D01 divulga la deformación del primer extremo del pasador macho mediante calor (soldadura en caliente) o cualquier otro medio, por tanto – y teniendo en cuenta que el uso de la soldadura ultrasónica para este fin es también conocido en el estado de la técnica, estas reivindicaciones no implicarían actividad inventiva (Art. 8.1 LP 11/1986).

Reivindicación 14
La reivindicación 14, que explica el método para colocar una marca para la identificación de animales como la de las reivindicaciones que la preceden, no divulga ninguna etapa que aporte un efecto técnico sorprendente frente al método que hubiera desarrollado el experto en la materia para colocar la invención de la reivindicación 1, por tanto, el procedimiento se puede considerar obvio.

Es por ello que la reivindicación 14 no implicaría actividad inventiva (Art. 8.1 LP) a la vista del estado de la técnica anterior a la solicitud.

Reivindicaciones 15-17
Estas reivindicaciones no aportan al método descrito en la reivindicación 14 ninguna característica técnica que no sea evidente para el experto en la materia, por lo tanto carecerían de actividad inventiva (Art. 8.1 LP)

En conclusión, a la vista del estado de la técnica, la invención de la solicitud no cumpliría con los requisitos de patentabilidad (Art. 4.1 LP).